

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

121**POZUELO DE ALARCÓN NÚMERO 2****EDICTO**

El magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Pozuelo de Alarcón.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto número 706 de 2011, a instancias de don Fernando Javier Merlo Moreno, expediente de dominio para la reanudación del tracto interrumpido de la siguiente finca:

Urbana.—Vivienda unifamiliar tipo “Colmenar”, en la parcela tipo A) número 580 de la urbanización “Monteclaro”, de los términos municipales de Pozuelo de Alarcón y Majadahonda, provincia de Madrid, en la actualidad calle Lilas, número 9. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Pozuelo de Alarcón, finca número 13040, inscripción primera, tomo 843, libro 191, folio 104.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Pozuelo de Alarcón, a 13 de enero de 2012.—El secretario (firmado).

(02/1.256/12)